



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **2 de enero de 2024**.

Siendo las **10:04** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. SERGIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

SECRETARIA:

D^a. ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

INVITADOS:

D^a. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN)



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES. POR LOTES. EXPTE C035/CON/2023-126.**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

- En sesión no pública

Examinada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2023, la misma resulta aprobada por mayoría, con la abstención de los vocales asistentes de la Intervención Municipal y la Asesoría Jurídica.

2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES. POR LOTES. EXPTE C035/CON/2023-126.

- En sesión no pública

Se informa, por la Secretaria de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 22 de diciembre de 2023, del siguiente tenor literal:

“Con fecha 19 de diciembre de 2023, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 1(Documentación administrativa) de las 4 mercantiles que presentaron una proposición.

La Mesa, por unanimidad, acordó admitir a la licitadora ANEK S-3, S.L. así como requerir la subsanación de las deficiencias observadas en la documentación administrativa a las licitadoras CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.; ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L. y TECHNOLOGY 2050 S.L.

El requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas fue debidamente cursado con fecha 19 de diciembre de 2023, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), un plazo de tres días hábiles desde el envío del mismo para cumplimentarlo.

Dentro del plazo otorgado, se constata que todas las mercantiles han cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación de deficiencias en la documentación administrativa, observadas por la Mesa en su sesión del 19 de diciembre de 2023, por lo que, se propone a la Mesa de Contratación su ADMISIÓN.

En conclusión, la relación de licitadores admitidos en el procedimiento por la Mesa de contratación y el número de lote/s al que se presentan, sería la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

1. **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L. (LOTE Nº 1)**
2. **ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L. (LOTE Nº 1 Y 2)**
3. **TECHNOLOGY 2050 S.L. (LOTES Nº 1 Y 2)**
4. **ANEK S-3, S.L. (LOTE Nº 1 Y 2)."**

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** admitir, en el procedimiento de referencia, junto con la licitadora ya admitida en la sesión del 19 de diciembre de 2023, a las licitantes: **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L., ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L. y TECHNOLOGY 2050, S.L.**

- En sesión pública

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L.:**

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula. Precio de ejecución del contrato (IVA excluido) para el **LOTE Nº 1** (46 desfibriladores automáticos en vitrina homologada):

Precio: **68.448,00 €** (en número)

IVA: **14.374,08 €** (en número)

Incremento suministro desfibriladores sin coste, según lo estipulado en la cláusula 19ª del anexo I del PCAP.

Se compromete a suministrar y mantener, en caso de ser necesario, **5 desfibriladores con vitrina homologada.**



Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula. Precio de ejecución del contrato (IVA excluido) para el **LOTE Nº 2** (5 desfibriladores):

Precio: **6.960,00 €** (en número)

IVA: **1.461,60 €** (en número)

Incremento suministro desfibriladores sin coste, según lo estipulado en la cláusula 19ª del anexo I del PCAP.

Se compromete a suministrar y mantener, en caso de ser necesario, **5 desfibriladores móviles.**

2. ANEK S-3, S.L.:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula. Precio de ejecución del contrato (IVA excluido) para el **LOTE Nº 1** (46 desfibriladores automáticos en vitrina homologada):

Precio: **88.335,00 €** (en número)

IVA: **18.550,35 €** (en número)

Incremento suministro desfibriladores sin coste, según lo estipulado en la cláusula 19ª del anexo I del PCAP.

Se compromete a suministrar y mantener, en caso de ser necesario, **5 desfibriladores con vitrina homologada.**

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula. Precio de ejecución del contrato (IVA excluido) para el **LOTE Nº 2** (5 desfibriladores):

Precio: **7.000,00 €** (en número)

IVA: **1.470,00 €** (en número)

Incremento suministro desfibriladores sin coste, según lo estipulado en la cláusula 19ª del anexo I del PCAP.

Se compromete a suministrar y mantener, en caso de ser necesario, **0 desfibriladores móviles.**

3. CARYOSA HYGIENICS SOLUTIONS, S.L.:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula. Precio de ejecución del contrato (IVA excluido) para el **LOTE Nº 1** (46 desfibriladores automáticos en vitrina homologada):



Ayuntamiento de Móstoles

Precio: **71.559,00 €** (en número)

IVA: **15.027,39 €** (en número)

Incremento suministro desfibriladores sin coste, según lo estipulado en la cláusula 19ª del anexo I del PCAP.

Se compromete a suministrar y mantener, en caso de ser necesario, **5 desfibriladores con vitrina homologada.**

4. TECHNOLOGY 2050, S.L.:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula. Precio de ejecución del contrato (IVA excluido) para el LOTE Nº 1 (46 desfibriladores automáticos en vitrina homologada):

Precio: **76.478,00 €** (en número)

IVA: **16.060,38 €** (en número)

Incremento suministro desfibriladores sin coste, según lo estipulado en la cláusula 19ª del anexo I del PCAP.

Se compromete a suministrar y mantener, en caso de ser necesario, **5 desfibriladores con vitrina homologada.**

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula. Precio de ejecución del contrato (IVA excluido) para el LOTE Nº 2 (5 desfibriladores):

Precio: **6.240,00 €** (en número)

IVA: **1.310,40 €** (en número)

Incremento suministro desfibriladores sin coste, según lo estipulado en la cláusula 19ª del anexo I del PCAP.

Se compromete a suministrar y mantener, en caso de ser necesario, **0 desfibriladores móviles.**

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Recursos Humanos y Contratación, para su estudio y emisión de informe al respecto.



Ayuntamiento de Móstoles

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:17 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO

Fdo.: ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ